

NORMAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS TIC

- 1.-Cada alumno/a tiene asignado un equipo informático durante todo el curso, únicamente en casos puntuales, por motivos pedagógicos, disciplinarios o averías y con autorización del profesor, se podrán realizar cambios, dejando siempre constancia de los mismos.
- 2.-Durante el tiempo de clase y a lo largo de todo el curso escolar, los alumno/as son los responsables de los desperfectos y deterioros que sucedan en el equipo informático asignado y en el aula.
- 3.-El alumno/a deberá comprobar al inicio y al final de la clase el estado de su equipo informático, informando a su profesor en caso de detectar alguna anomalía, el cual debe cumplimentar el parte de incidencias correspondiente y comunicárselo al Coordinador TIC del proyecto.
- 4.-El alumnado debe seguir en todo momento las indicaciones del profesor durante el desarrollo de la clase.
- 5.-Queda totalmente prohibido para el alumno/a manipular, instalar software o realizar cambios en las configuraciones de los equipos sin autorización expresa de su profesor.
- 6.- El alumno no podrá manipular en ningún momento otro equipo diferente al que tiene asignado.
- 7.-Durante las guardias, en caso de ausencia del profesor habitual, no se deberá utilizar el aula de informática con los alumnos.
- 9.- Queda totalmente prohibido el almacenamiento de información ilegal u ofensiva.
- 10.- Queda totalmente prohibido la conexión a internet sin el consentimiento del profesor responsable.
- 12.-Al finalizar la sesión los equipos deberán apagarse correctamente, dejando el mobiliario colocado y las mesas de trabajo limpias.
- 13.- Cada reparación derivada de un uso inadecuado de los recursos TIC será por cuenta de los alumnos/as.
- 14.- El profesorado nunca se ausentará del aula dejando solos a los alumnos con los equipos informáticos y al acabar la sesión, deberá cerrar con llave el aula.
- 15.- Si fuera necesario el uso de auriculares, éstos deberán ser aportados por el alumnado, por motivos de higiene.